

RESOLUCIÓN N° 630/2013

VISTO:

Que por Resolución HCD N° 544/2013 se aprobó el Dictamen elevado por el Jurado actuante en el Concurso para la provisión de un cargo Profesor Ayudante B DS –Cod.121-, en el Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial y Asignación Principal: Contabilidad III, del Departamento de Contabilidad;

Y CONSIDERANDO:

Que habiéndose cumplimentado lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (y sus modificatorias) se considera que corresponde efectuar la pertinente designación; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Designar por concurso, en el Departamento de Contabilidad, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial y Asignación Principal: Contabilidad III, al Cr. Pablo Roberto Juri (Legajo N° 48093), en un cargo de Profesor Ayudante B DS –Cod. 121-, por el término de tres (3) años.

Art. 2º.- La designación efectuada en el artículo anterior, se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad en el Acta que deberá firmar el interesado y con las previsiones dispuestas en el Art. 19º de la Ordenanza HCD N° 341 (y sus modificaciones).

Art. 3º.- El Cr. Juri deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 9/2009 (TO 1990).

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas